

1 **BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.**

2

3

N.º 538

4

5 Costa Rica, martes siete de octubre del dos mil veinticinco, a las siete horas con treinta y tres
6 minutos.

7

8

SESIÓN ORDINARIA

9

10 Asistencia:
Directivos:

Máster María Brenes Quesada, presidenta
Máster Maximiliano Alvarado Ramírez, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Máster Rolando Saborío Jiménez, tesorero
MA. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

MBA. Mariano Ruiz Trejos

Auditor Interno:

Lic. Carlos Rodríguez Gómez

Asesor Legal Junta Directiva General del

BNCR:

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

11

12

13

ARTÍCULO 1.º

14 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft
15 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integridad entre la comunicación de
16 todos los participantes.

17

18

ARTÍCULO 2.º

19 En atención al artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la
20 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y
21 video, la presidenta de este directorio, señora María Brenes Quesada, expresó: “Al ser las 7:33
22 a.m. damos inicio a la sesión ordinaria de BN Valores, la 538 del 7 de octubre del 2025, de manera
23 virtual. Antes de iniciar, por favor, verifiquemos que todo esté bien con respecto a la grabación
24 de audio y video”.

25 La señora Vega Arias indicó: “Buenos días, ya inició la grabación en audio y video”.

26 La señora Brenes Quesada apuntó: “Gracias”.

27

28

(M.B.Q.)

29

ARTÍCULO 3.º

30

31 La directora señora María Brenes Quesada mencionó: “Como primer punto, tenemos la
32 aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 538, si no hay observaciones
33 procedemos a aprobarla”.

34 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

35 La directora Brenes Quesada indicó: “De acuerdo con la aprobación”.

Resolución

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del día de la presente
38 sesión ordinaria número 538 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.

39

40

ARTÍCULO 5. °

La presidenta del directorio, señora María Brenes Quesada, externó: “Seguimos con el siguiente punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores o Auditor*. ¿Algún tema en particular? Don Carlos”.

El señor Rodríguez Gómez expresó: “Sí, gracias. Básicamente lo que quería presentar a conocimiento es el acuerdo 3.° del Comité Corporativo de Auditoría, en su sesión 347 (contenido en la carta del 24 de setiembre del 2025, emitida por la Auditoría General del Banco), donde se nombró a doña Anabelle Chaves como Presidenta del Comité Corporativo de Auditoría, y aprovecho también para mencionar que don Rolando forma parte también del Comité Corporativo de Auditoría. Básicamente, para efectos de información”.

La directora Brenes Quesada apuntó: “O.K., perfecto, gracias”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el comentario a cargo del señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor interno, sobre el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 3.°, sesión 347, celebrada el 22 de setiembre del 2025, referente al nombramiento de la señora Anabelle Chaves Soto como Presidenta del Comité Corporativo de Auditoría, por el período comprendido del 22 de setiembre al 31 de diciembre del 2025, contenido en la carta del 24 de setiembre del 2025, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional.

Comuníquese a Auditoría Interna.

(C.R.G.)

ARTÍCULO 6. °

Como siguiente punto del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores o Auditor*, el gerente general, señor Mariano Ruiz Trejos, presentó una solicitud para disfrutar de vacaciones del 29 de octubre al 3 de noviembre del 2025, así como una propuesta para que el señor Carlos Zamora Quesada lo sustituya durante ese periodo. Al respecto, comentó: “Sí, yo solicité, a través de extraminuta, un tema para una solicitud de vacaciones, no lo solicité con la debida antelación porque recién esta situación la pude definir el fin de semana, entonces, quería presentar, a consideración de la Junta, una solicitud de vacaciones del 29 de octubre al 3 de noviembre (es de un miércoles a un lunes). Mis hijas compiten y tengo que acompañarlas a una competencia fuera del país, entonces, quería solicitarles el permiso para poder estar de vacaciones, tengo los días disponibles en la cuenta de vacaciones y estaría quedando como a.i. el señor Carlos Zamora, Gerente Financiero de Administrativo”.

La directora Brenes Quesada dijo: “Desde el 29 al 3. ¿Alguna observación de los directores? ¿Estarían de acuerdo? Entiendo, Mariano, que de esto te enteraste este fin de semana de que tus hijas habían sido seleccionadas para competir fuera del país, por eso no estaba antes la solicitud”.

El señor Ruiz Trejos explicó: “Sí, no estaba contemplada antes porque todavía la Federación no las había podido incluir para una competencia y recién el fin de semana nos avisaron que están federadas en la selección de patinaje, entonces, van para una competencia internacional ese fin de semana”.

La directora Brenes Quesada preguntó: “¿Alguna observación de los señores directores, estarían de acuerdo?”.

El director Alvarado Ramírez respondió: “Yo estoy de acuerdo”.

El director Saborío Jiménez indicó: “De acuerdo”.

El director Mora Oconitrillo dijo: “De acuerdo”.

La directora Brenes Quesada señaló: “De acuerdo de mi parte”.

El director Murillo Víquez expresó: “De acuerdo y muchos éxitos a las chicas”.

El señor Ruiz Trejos externó: “Muchas gracias”.

1 La señora Vega Arias consultó: “Perdón, y en firme, ¿verdad?”.

2 La directora Brenes Quesada confirmó: “Sí, en firme, de acuerdo”.

3 Los señores directores se mostraron de acuerdo con la firmeza.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) autorizar** vacaciones al señor
6 Mariano Ruiz Trejos, gerente general de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., del 29 de octubre al
7 3 de noviembre del 2025, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente. **2)**
8 **Nombrar**, en consecuencia, al señor Carlos Zamora Quesada, gerente financiero administrativo
9 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A., como Gerente General interino de la sociedad, con las
10 atribuciones inherentes al cargo, durante el citado periodo.

11 Nota: se dejó constancia de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
12 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la
13 Ley General de la Administración Pública.

14 **Comuníquese** a Gerencia General y al señor Carlos Zamora Quesada.

15 (M.R.T.)

16

17

18 **ARTÍCULO 9.º**

19

20 Como último punto de *Temas del Gerente General*, el señor Mariano Ruiz Trejos presentó la
21 exposición denominada **Cronograma planificación estratégica**. Sobre el particular, comentó:
22 “Nosotros, como ustedes saben, estamos en el proceso de evaluación estratégica, básicamente,
23 este proceso contiene seis pasos, la del alcance, el diagnóstico, el modelo de negocio de negocio,
24 una agenda de cambio, un mapa estratégico y una implementación. Quería poner conocimiento
25 de ustedes el *timing* en el que estamos en este proceso de evaluación, básicamente, este proceso
26 se basa en el modelo Canva, ajustado con cuatro áreas muy importantes que estamos revisando
27 para el proceso de planeación 2026 y, en cuanto a la línea de tiempo que nosotros tenemos en
28 el cronograma, estamos acá, ya nosotros pasamos en el mes de setiembre los talleres de trabajo
29 con todos los equipos de la organización, hemos empezado a hacerlo desde la base, han
30 participado cerca del 90% de todos los colaboradores en este proceso de planeamiento
31 estratégico, hemos tenido sesiones con todas las áreas. En octubre estamos revisando el modelo,
32 haciendo la actualización de la propuesta de valor en base al *inside* que hemos tenido de los
33 equipos, haciendo los escenarios financieros y vienen algunas etapas en donde interviene la
34 Junta Directiva, que son estas que están marcadas en verde. En la semana tres de este mes les
35 vamos a compartir a ustedes una encuesta de percepción y expectativa sobre el proceso de
36 planeamiento estratégico, eso lo vamos a recoger durante la semana cuatro y los vamos a estar
37 convocando, si a ustedes les parece, a un taller junto con todos los que estamos acá para
38 presentarles cuál es la dinámica de la estructura de planeamiento estratégico 2026, después de
39 ahí lo revisamos, actualizamos los datos, definimos las iniciativas y en el mes de diciembre
40 tendría que darse ya la aprobación y el despliegue de comunicación interna del plan estratégico.
41 Para mí era importante presentárselos para ver si esas fechas a ustedes les funciona y estaríamos
42 coordinando con Julissa sus agendas para una dinámica de taller, si es un poquitito más extenso,
43 toda una mañana trabajando en la parte de planeamiento estratégico”.

44 La directora Brenes Quesada consultó: “Mariano, esta es la actualización del plan estratégico
45 actual, ¿así es?”.

46 El señor Ruiz Trejos respondió: “Sí, señora”.

47 La directora Brenes Quesada preguntó: “¿Qué plazo lleva este?”.

48 El señor Ruiz Trejos consultó: “¿Cuál plazo? El plazo lo tenemos...”.

49 La directora Brenes Quesada indicó: “Es que el plan estratégico actual está 2024-2026, entonces,
50 lo que quiero saber es: ¿esta revisión es el ajuste correspondiente a cuál plazo?”.

1 El señor Ruiz Trejos contestó: “Al plazo hasta 2026 y en 2026 tenemos que volver a hacer el 2026-
2 2028”.

3 La señora Brenes Quesada indicó: “O.K., o sea, es una revisión y actualización de la actual”.

4 El señor Ruiz Trejos confirmó: “De la actual, sí, señora”.

5 La directora Brenes Quesada preguntó: “¿Alguna observación? Don Max”.

6 El director Alvarado Ramírez consultó: “Nada más yo preguntaría si el presupuesto del 2026 se
7 hizo con qué expectativas al plan estratégico, ¿con el actual o con este que se está revisando?”.

8 El director Ruiz Trejos respondió: “Con este, hay ya todo un planeamiento, el presupuesto ya va
9 pensado en el plan estratégico 2026, en la actualización, y hay espacio para poder ajustar el
10 presupuesto. Recordemos que la aprobación del presupuesto que se presentó en el mes de
11 octubre es presupuesto Contraloría que, básicamente, implica gasto, todo lo que es la
12 distribución de ese gasto a través de las inversiones lo hacemos en base al planeamiento
13 estratégico, o sea, las partidas en las cuales se va a utilizar esos recursos”.

14 La directora Brenes Quesada preguntó: “¿Alguna otra observación? Al no haberlas, dijo: “O.K.,
15 entonces, pasamos ya a los temas resolutivos”.

16 **SE DISPUSO: tener por presentada** la exposición denominada ***Cronograma planificación***
17 ***estratégica***, realizada por el señor Mariano Ruiz Trejos, gerente general de BN Valores, Puesto
18 de Bolsa, S. A., relativa a las etapas que se estarán desarrollando como parte de la actualización
19 estratégica 2026.

20 (M.R.T.)

21

22

23

ARTÍCULO 12. °

24

25 El gerente general, señor Mariano Ruiz Trejos, presentó el resumen ejecutivo 538-3c del 7 de
26 octubre del 2025, al cual se adjuntan los estados financieros de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.
27 A., auditados al 31 de diciembre del 2023 y 2024, según formato de las Normas Internacionales
28 de Información Financiera (NIIF), emitidos por la firma auditora KPMG, S.A., para conocimiento
29 y valoración de este órgano colegiado.

30 Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión virtual los señores Mynor
31 Pacheco Solano, Gabriela Núñez Chaves y Roy Mendoza Barrantes, representantes de la firma
32 KPMG, S. A., con el fin de referirse al particular. Los directivos les brindaron un cordial saludo.

33 La directora Brenes Quesada dijo: “Buenos días don Maynor y doña Gabriela, pueden iniciar
34 cuando gusten”.

35 La señora Núñez Chaves expresó: “Muchas gracias”.

36 El señor Pacheco Solano expuso: “Perfecto, bueno, el objetivo es presentar los resultados de las
37 auditorías sobre los estados financieros bajo NIIF, eso es importante indicar, de los años 2023 y
38 2024. Creo que ya lo he mencionado anteriormente, esto es un proyecto del Conglomerado de
39 emitir estados financieros bajo NIIF, los primeros son del año 2020, si no me equivoco, y a partir
40 de ahí hemos venido en todo un proceso de adopción y de transformación de los estados
41 financieros de una base regulatoria —que son los que se entregan a las diferentes
42 superintendencias— y esos estados financieros regulatorios se transforman hacia las Normas
43 Internacionales de Información Financiera. Entonces, ya que hemos venido en los años
44 anteriores con los años 2020, 2021, 2022, ahorita estamos por emitir ya 2023 y 2024, y nos
45 estaríamos ya alineando a los cronogramas de entregables que se tienen con la Administración.
46 Entonces, ya 2025 estaríamos emitiéndolo en los meses de marzo-abril del próximo año, y ya nos
47 alineamos a los calendarios que se tienen establecidos, ir emitiéndolo ya año vencido. Entonces,
48 estas auditorías bajo Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF, como lo
49 conocemos, se basan en los estados financieros estatutarios, toda la auditoría que se realiza, las
50 pruebas tanto de controles como pruebas sustantivas se hacen bajo la norma contable local o
51 regulatoria y después hay un proceso de ajustes para llevarlo a la presentación de las Normas

1 Internacionales de Información Financiera. El marco que se utiliza para llevar a cabo la auditoría
2 es el mismo, son Normas Internacionales de Auditoría, esas son las normas que rigen para Costa
3 Rica a la hora de efectuar una auditoría de estados financieros. ¿El proceso? El proceso es tomar
4 los estados financieros auditados bajo la normativa local o regulatoria y empezar a hacer esa
5 transformación, esos ajustes, lo que le llamamos ajustes o reclasificaciones para efectos de
6 presentar los estados financieros bajo NIIF. Se revisan las políticas contables también para que
7 sean consistentes con las políticas establecidas por las NIIF y algunas revelaciones que se
8 adhieren para cumplir con los mínimos requeridos por las NIIF, entonces, recordemos que para
9 efectos de temas estatutarios, el regulador en ciertos aspectos es muy rígido, el regulador
10 establece cuál es la presentación del balance, cuál es la presentación del estado de resultados y
11 algunas notas que el regulador ha establecido como mínimas. La regulación, hoy por hoy, se está
12 alineando poco a poco con las NIIF en algunos años futuros, no sé, dos, tres años a futuro, puede
13 ser que ya los reguladores adopten al 100% las Normas Internacionales de Información
14 Financiera y ya no haya dos juegos, por decirlo de alguna manera, de estados financieros; pero,
15 eso lo veremos a futuro, hoy por hoy tenemos que vivir con un mundo regulatorio y con un
16 mundo bajo Normas Internacionales de Información Financiera, entonces, eso es parte del
17 trabajo que se hace para llegar hoy a presentarles estos borradores que ustedes tienen y que
18 pudieron ver, de los informes bajo NIIF. Ya el trabajo se concluyó, ya las auditorías terminaron y
19 la opinión que estaríamos emitiendo una vez que se den las aprobaciones correspondientes es
20 una opinión sin salvedades, la cual va a decir que los estados financieros que se acompañan
21 presentan razonablemente la situación financiera de BN Valores, Puesto de Bolsa al 31 de
22 diciembre del 2023 y 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado
23 en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ese
24 sería la opinión que estaríamos emitiendo en estos estados financieros. Estas son algunas de las
25 diferencias ya para efectos de esta entidad, que es el Puesto de Bolsa, que es una entidad,
26 prácticamente, que, si uno ve su balance, lo que mantiene son inversiones propias, el negocio
27 del Puesto de Bolsa es comisionar, es tener comisiones, ingresos por comisiones y lo que
28 mantiene a nivel de balance es, prácticamente, inversiones y un pasivo para financiar algunas de
29 sus inversiones. En el estado de resultados lo que tiene son ingresos por comisiones, ingreso por
30 intereses y gasto por intereses y ya toda la parte operativa del estado de resultados. Diferencias
31 en cuanto a números, en realidad, no hay ajustes de auditoría, lo que hay son lo que le llamamos
32 reclasificaciones, que algunas cuentas para efectos regulatorios se acumulan de alguna forma,
33 para efectos bajo NIIF se presentan de otra manera; pero, si uno ve a nivel patrimonial ambos
34 estados financieros, el patrimonio es el mismo, eso lo que significa es que no hay ajustes de
35 auditoría que cambien el monto de las cifras, lo que hay son reclasificaciones simplemente entre
36 cuentas de activos o entre cuentas de pasivos o entre cuentas de ingresos o cuentas de gastos,
37 algunas se netean, algunas se presentan por separado, entonces, por ejemplo, intereses por
38 cobrar y por pagar, el impuesto sobre la renta, el impuesto de renta diferido, algunas cuentas
39 por pagar como vacaciones y aguinaldos, que para efectos regulatorios se deben de presentar
40 de acuerdo con el manual establecido por el regulador; sin embargo, bajo NIIF se pueden
41 presentar en líneas separadas, se pueden presentar en diferentes conceptos que no son
42 directamente relacionados con las cuentas establecidas por el regulador. Entonces, esas son las
43 diferencias que ustedes van a poder ver si comparan o ponen a la par ambos estados financieros;
44 al final, como les digo, es un tema de reclasificación y de presentación que no cambian el
45 resultado patrimonial de la entidad en ambas normas, eso para efectos de los estados
46 financieros. Don Maximiliano”.

47 El director Alvarado Ramírez comentó: “Gracias, muy interesante el informe y la conclusión de
48 que no hay diferencia; pero ¿qué pasaría —porque hay reclasificaciones— y cuál es el impacto
49 en los diferentes indicadores con una metodología y otra? Indicadores financieros”.

50 El señor Pacheco Solano aclaró: “Sí, en realidad, no debería de haber tampoco una diferencia en
51 los indicadores financieros. ¿Por qué? Porque el patrimonio no se le mueve. Los activos

1 principales de la entidad, que son las inversiones y el efectivo tampoco tienen efecto en ambos
2 informes, el valor de ambos activos es el mismo y a nivel patrimonial, a nivel de pasivo tampoco
3 tiene un impacto. ¿Por qué? Porque el pasivo más importante del Puesto de Bolsa es una deuda,
4 esa deuda es la misma en ambos informes, los demás activos y pasivos, en realidad, si uno los
5 ve, no tienen mayor peso, son algunas cuentas por cobrar, algunos gastos diferidos; pero, su
6 peso es muy pequeño en comparación con el total de activos y total de pasivos”.

7 El director Alvarado Ramírez indicó: “O.K., muchas gracias”.

8 El señor Pacheco Solano continuó: “Con gusto. Que esto es, principalmente, igual, los impactos
9 a nivel del estado de resultados, como les mencioné, el estado de resultados si uno compara al
10 final la utilidad del año tanto en la norma regulatoria como en las Normas Internacionales, van a
11 ver la misma utilidad. Entonces, eso tampoco hace que impacte los indicadores financieros que
12 se puedan calcular tomando como base las utilidades porque la utilidad va a ser la misma en
13 ambas normas contables, y eso le pasa a esta entidad y a las otras entidades que son subsidiarias
14 del Banco. El Banco es otro tema; pero, para efectos de estas compañías ya las diferencias
15 contables y de ajustes entre lo regulatorio y NIIF, ya no existen, es un tema de presentación, lo
16 que afecta ambos informes y donde van a poder ver esas diferencias, entonces, algunas cuentas
17 como ganancias o pérdidas en deterioro de activos se netean, en otros ingresos, otros gastos
18 también la presentación se agrupa o el impuesto de renta diferido y el impuesto de renta
19 corriente, que para efecto de las Normas Internacionales de Información Financiera es un solo
20 concepto, es impuesto de renta, mientras que bajo RIF, el regulador sí hace una separación de
21 lo que es el diferido y de lo que es el impuesto de renta corriente; pero, al final la suma de todo
22 tiene el mismo valor y al final el mismo impacto sobre la utilidad neta del año de la entidad.
23 Entonces, esto es, en resumen, digamos, lo que pueden encontrar al comparar ambos estados
24 financieros y lo que estaríamos emitiendo para efectos de los informes bajo NIIF que ya estarían
25 en su etapa final de aprobación y, una vez que se den las aprobaciones correspondientes,
26 estaríamos emitiéndoles los estados financieros definitivos para la Administración. Con esto
27 concluimos la presentación, no sé si tienen alguna duda, esos son los informes que ya ustedes
28 tienen en borrador para que los puedan revisar y si tienen alguna duda adicional, en cualquier
29 momento, nosotros estamos siempre a la orden para atenderla”.

30 El director Alvarado Ramírez dijo: “Gracias”.

31 La directora Brenes Quesada expresó: “Gracias, muy amable. ¿Alguna observación, comentario
32 de los señores directores? ¿No, ninguna? Entonces, estamos. Este es de aprobación, ¿verdad?”.

33 El señor Ruiz Trejos afirmó: “Sí, señora, es de aprobación”.

34 La directora Brenes Quesada agregó: “Los damos por recibidos y aprobados el informe de
35 estados financieros e informe auditado formato NIIF 2023-2024. Si están de acuerdo, por favor,
36 levantar la mano”.

37 Los señores directores se mostraron de acuerdo.

38 De seguido los señores Mynor Pacheco Solano, Gabriela Núñez Chaves y Roy Mendoza Barrantes,
39 se despidieron y dejaron de participar en la sesión virtual.

40 **Resolución**

41 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** los estados financieros de BN
42 Valores, Puesto de Bolsa, S. A., auditados al 31 de diciembre del 2023 y 2024, según las Normas
43 Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales fueron emitidos por la firma auditora
44 KPMG, S. A., y presentados por el señor Mynor Pacheco Solano, representante de ese despacho.

45 **Comuníquese** a Gerencia General.

(M.R.T.)

49 **ARTÍCULO 15. °**

50 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó la exposición titulada **Recolección de**
51 **expectativas para el Plan Anual de Labores 2026 Auditoría Interna BN Valores, S. A.**, para

1 conocimiento de este órgano colegiado. Sobre el particular, manifestó: “Bueno, comentarles que
2 estamos en el proceso de planificación anual para el 2026 y este ejercicio para nosotros es muy
3 valioso de cara a conocer expectativas de la Junta Directiva. Respecto a la planificación anual que
4 estamos desarrollando, que si quisieran algún tema específico que la Auditoría pudiera abordar
5 en su plan anual de labores para el 2026, que me gustaría que lo tal vez lo pudiéramos comentar.
6 Rápidamente mostrarle cuál es el proceso de planificación anual: primero hacemos toda una
7 organización del proceso de planificación, algo fundamental que impulsa mucho esta
8 planificación es lo que es el entendimiento del negocio y determinar cuál es nuestro universo
9 auditable, fundamental también es el análisis y evaluación de riesgos, que lo hacemos por
10 procesos bajo unas metodologías que tenemos instauradas a nivel de las auditorías de las
11 subsidiarias y eso nos impulsa también lo que es la propuesta de plan anual de labores. Esa
12 propuesta ya una vez consolidada la presentamos a conocimiento del Comité Corporativo de
13 Auditoría y, una vez que lo conoce el Comité, lo traemos a aprobación de la de la Junta Directiva.
14 En cuanto a plazos, más o menos, este proceso lo empezamos en setiembre, nos va a llevar gran
15 parte de octubre, tenemos para el 20 de octubre la presentación de resultados al Comité de
16 Auditoría y seguramente en la primera sesión de noviembre lo estaríamos presentando a
17 conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y tiene que ser en la primera sesión de
18 setiembre, porque también tenemos un plazo límite establecido por la Contraloría, que nos pide
19 tener ese plan anual de labores a más tardar el 15 de noviembre de cada año. Entonces, es un
20 poco el panorama que tenemos en este momento, es un proceso robusto que nos impulsa lo que
21 la planificación anual y, como menciono, está basado principalmente en análisis de riesgos de los
22 procesos que nos lleva a mostrar cuáles son las principales necesidades que debe abordar la
23 Auditoría Interna en su plan anual de trabajo. Entonces, básicamente eso es la intención de
24 conocer si la Junta Directiva tiene algún tipo de expectativas y que nosotros las podamos
25 considerar como parte complementaria dentro de todo el proceso que hacemos de planificación.
26 Comentarles que adicionalmente este ejercicio también lo hacemos con la Administración, nos
27 reunimos con las gerencias y consultamos expectativas y también tomamos en cuenta las
28 sugerencias que nos haga la Administración, de tal forma que podamos presentar un plan anual
29 de labores que cubra expectativas y necesidades, no solamente de la Administración, sino que
30 de la Junta Directiva. Bueno, este gráfico principalmente se enfoca en cómo hacemos la
31 determinación de riesgos, ¿verdad?, que ahí consideramos variables como las que están
32 expuestas ahí, consideramos el volumen económico que está alrededor de una actividad, de un
33 proceso, consideramos también resultados de auditorías previas, la complejidad de los procesos
34 o los procedimientos que estamos evaluando, el tiempo transcurrido después de la última
35 auditoría que aplicamos a ese proceso o a esa actividad o a esa tarea. Algo muy importante que
36 nos piden actualmente las Normas Globales de Auditoría es que tengamos en cuenta siempre
37 consideraciones de fraude en todos los proyectos de auditoría que estemos emprendiendo.
38 Fundamental también considerar no solamente la planificación estratégica institucional, sino que
39 cada proceso qué impacto puede tener en la estrategia los indicadores de gestión, con eso
40 hacemos una priorización de los riesgos. También, este proceso nos permite evaluar cuál es la
41 calidad y la suficiencia de las actividades de control que actualmente imperan en BN Valores.
42 Adicionalmente, si tenemos algún proceso tercerizado, que también es importante proyectarlo
43 en caso de un informe de auditoría y si se vienen experimentando algunos procesos de cambio y
44 de innovación como parte de la estrategia de BN Valores. Entonces, todas esas consideraciones
45 las hacemos a la hora de definir la propuesta de plan de trabajo. Entonces, eso sería, no sé si...”.

46 La directora Brenes Quesada señaló: “Muchas gracias, don Carlos. En otras subsidiarias tenemos
47 la práctica, por ejemplo, que tenemos una sesión privada con el Auditor para tener un poco más
48 de tiempo de discutir nuestras expectativas, qué informes visualizamos para el otro año. Lo
49 someto aquí a consideración de los directores también, que es otra opción, como poder
50 indicárselo ahora, o bien, que don Carlos nos contacte por aparte a cada uno de nosotros cuando

1 tengamos un tiempo y poder hablar con más tranquilidad con él. Así lo hacemos en otras
2 subsidiarias, por aquello, es otra opción”.

3 El señor Rodríguez Gómez mencionó: “Perfecto. Sí, es un procedimiento también muy atinado
4 también, claro”.

5 La directora Brenes Quesada dijo: “O si alguno quisiera manifestarle ya alguna expectativa y
6 también perfectamente lo puede hacer. Don Luis”.

7 El director Mora Oconitrillo comentó: “Gracias. No sé yo preferiría, me parece más oportuno que
8 don Carlos nos contacte vía electrónica para pasarle nosotros, cada uno, las expectativas que
9 tenemos sobre algunos aspectos o, bueno, como dice usted, doña María, hacer una reunión
10 conjunta con el Auditor; pero, me parece que más práctico sería...”.

11 La directora Brenes Quesada aclaró: “Sí, sí, me refería a que él, como lo he hecho en otras
12 subsidiarias, es que él nos contacta de forma individual, nos manda un correito y nos dice qué
13 día podemos agendar una reunión y se conecta con nosotros el Auditor y conversamos, conversa
14 con cada uno de ustedes, no tenemos que estar todos juntos, ¿verdad?, sino que él puede
15 abordarnos, entonces, lo hacemos así, si les parece”.

16 El director Mora Oconitrillo indicó: “A mí me parece”.

17 El director Saborío Jiménez apuntó: “De acuerdo”.

18 La directora Brenes Quesada mencionó: “De acuerdo el resto. Bueno, si no tenemos comentarios
19 adicionales, damos por recibido el punto 4.c, que fue la recolección de expectativas para el plan
20 anual de labores 2026 de la Auditoría Interna, que quedamos en que don Carlos nos va a abordar
21 de manera individual a cada uno de nosotros”.

22 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentada** la exposición titulada
25 ***Recolección de expectativas para el Plan Anual de Labores 2026 Auditoría Interna BN Valores,***
26 ***S.A.***, desarrollada en esta ocasión por el señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor interno de esta
27 sociedad. Es entendido que el Auditor Interno gestionará las acciones pertinentes para coordinar
28 reuniones individuales con los miembros de este órgano colegiado, con el fin de recibir la
29 realimentación por parte de esta Junta Directiva para la elaboración del Plan Anual de Labores
30 del próximo año.

31 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

(C.R.G.)

32

33

34

35

ARTÍCULO 16. °

36 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó, para conocimiento de este órgano
37 colegiado, el seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BN Valores que
38 involucran a la Auditoría Interna, en consideración con lo acordado por el Comité Corporativo de
39 Auditoría en el artículo 8.°, sesión N. 347, celebrada el 22 de setiembre del 2025.

40 El señor Rodríguez Gómez expresó: “Básicamente es comentarles el seguimiento a unos
41 acuerdos de Junta Directiva, uno tiene que ver con lo que es el seguimiento del indicador que
42 hay en el modelo de gestión sobre seguimiento de recomendaciones y, el otro, es un acuerdo
43 que pretendía modificar pesos dentro de algunos indicadores del modelo de gestión. Este
44 particularmente lo que pretendía era cambiar el peso asignado al promedio de notas de
45 auditorías de calidad, que en el modelo vigente está en un 15% y se quería llevar al 30% y, el otro
46 indicador, que es efectividad del plan anual de trabajo, que actualmente tiene un peso del 30%
47 llevarlo a un 15%. Comentarles que ya ambos acuerdos ya los hemos conocido en el Comité
48 Corporativo de Auditoría y, particularmente, lo que se conversó es que dado los tiempos en los
49 que estamos actualmente, no es conveniente realizar esos cambios; sin embargo, entraríamos
50 en toda una evaluación para el modelo de gestión del 2026 de poder revisar esos indicadores,
51 determinar cuáles son los pesos apropiados y, adicionalmente, también, evaluar la pertinencia

1 de los mismos indicadores, principalmente en el de seguimiento de recomendaciones, no
2 solamente revisar la fórmula, revisar el método de cálculo, qué es lo que nos mide
3 particularmente ese indicador y si hay que hacer ajustes, procedería a hacer las propuestas al
4 Comité, que el Comité las valore y ya una vez con esa valoración del Comité poderla someter a
5 consideración y aprobación de la Junta Directiva. Particularmente el indicador de seguimiento
6 de recomendaciones lo que se valoró es que es un indicador que está presente en todos los
7 modelos de gestión de las auditorías internas, incluso, está presente en el modelo de la Auditoría
8 General del Banco, fue un indicador que surgió de una recomendación que nos hizo los auditores
9 externos de España cuando nos hicieron las auditorías de calidad y nos recomendaron incluir ese
10 indicador y lo que nos decían los consultores de los auditores del Instituto de España es que
11 nosotros como Auditoría no solamente basta emitir recomendaciones, sino que tenemos que
12 asesorar y acompañar a la Administración en la implementación de esas recomendaciones,
13 entonces, nos hace ver que hay una responsabilidad compartida, no solamente de emitir, si
14 hacemos un hallazgo, proponemos una recomendación, no basta solo con emitir esa
15 recomendación, sino que acompañar a la Administración y asesorarla en la implementación,
16 porque detrás de todo hallazgo siempre hay un potencial riesgo y la idea es evitar la
17 materialización de ese riesgo, entonces, un poco eso fue el acuerdo que tomó el Comité de
18 Auditoría y, básicamente, eso era lo que les quería presentar y explicar, cuál fue la esencia y el
19 origen, principalmente del indicador de seguimiento de recomendaciones. No sé si hasta acá
20 tienen alguna duda, alguna consulta”.

21 La directora Brenes Quesada consultó: “¿Alguna observación? Don Luis”.

22 El director Mora Oconitrillo apuntó: “Sí, gracias. Carlos, ese asunto de las recomendaciones,
23 obviamente que el objetivo y el origen y la preocupación es totalmente válido y eso creo que
24 nunca se ha puesto en discusión, lo que creo que ha habido alguna discusión es en la forma en
25 que eso se mide; pero, yo no quiero seguir insistiendo si ya el Comité de Corporativo y la
26 Auditoría mantiene la posición de la forma en que se calcula el indicador, bueno, yo, por lo
27 menos, me daría por satisfecho y estar atento a la evolución del indicador nada más, gracias”.

28 El señor Rodríguez Gómez indicó: “Muchas gracias, don Luis, sí hay un gran compromiso y un
29 compromiso de mi parte también a seguir en un proceso de revisión del indicador y si
30 encontramos ajustes los estaríamos proponiendo, incluso, se comentó también de tener algún
31 otro indicador alternativo que tal vez mida con mayor precisión, si lo que queremos es medir
32 eficiencia del indicador o efectividad del cumplimiento de las recomendaciones, incluso,
33 hablamos de que la situación ideal es que por cada seguimiento que haga la Auditoría, logremos
34 ya cerrar la recomendación y, bueno, eso depende mucho de los planes de acción que proponga
35 la Administración y la evidencia que nos aporte a la hora de sustentar si una recomendación se
36 implementó y lo principal es si a través de la implementación de esa recomendación logramos
37 mitigar el riesgo que estaba encontrando el hallazgo de Auditoría; pero, sí, vamos a estar en una
38 revisión constante de todos los indicadores; pero, básicamente lo que se valoró fue la pertinencia
39 de si a estas alturas del año aplicar los cambios o mejor hacer ese estudio y ese análisis y
40 considerarlo en la propuesta de modelo de gestión para el 2026”.

41 La directora Brenes Quesada externó: “Bueno, si no tenemos comentarios adicionales, damos
42 por recibido el punto 4.c, que fue la recolección de expectativas para el plan anual de labores
43 2026 de la Auditoría Interna, que quedamos en que don Carlos nos va a abordar de manera
44 individual a cada uno de nosotros. Y el 4.d, que es el acuerdo tomado por el Comité Corporativo
45 de Auditoría en el artículo 8.º sesión 347 sobre el seguimiento a los acuerdos de esta Junta
46 Directiva, ¿de acuerdo?”.

47 Los señores directores mostraron su anuencia.

48 El señor Rodríguez Gómez acotó: “Doña María, solamente para agregar, hay uno que había
49 quedado postergado por parte del Comité; pero, el día de ayer lo abordamos y, entonces, para
50 la siguiente sesión le estaría presentando el acuerdo que tomó el Comité, básicamente es el que

1 pedía cambiar los pesos de dos indicadores, ese se analizó ayer en el Comité; pero, todavía no
2 me ha llegado el acuerdo, entonces, para la siguiente sesión yo se los estaría aportando”.

3 La directora Brenes Quesada dijo: “O.K., entonces, damos solo por cumplido este, el acordado
4 en el artículo 14.º, sesión 530 del 7 julio”.

5 El señor Rodríguez Gómez expresó: “Sí, muchísimas gracias”.

6 El director Saborío Jiménez apuntó: “De acuerdo. Doña María, yo me tengo que retirar, yo creo
7 que era el último punto, ¿verdad?”.

8 La directora Brenes Quesada indicó: “Sí, nos queda solo el de acuerdos pendientes”.

9 **Resolución**

10 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado** el seguimiento de
11 los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BN Valores que involucran a la Auditoría Interna,
12 en consideración con lo acordado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 8.º, sesión
13 347, celebrada el 22 de setiembre del 2025 y de lo expuesto en esta ocasión por el señor Carlos
14 Rodríguez Gómez, auditor interno. **2) Dar por cumplido** el acuerdo tomado en el artículo 14.º,
15 numeral 2), sesión 530, celebrada el 17 de julio del 2025 **3) Ampliar**, para la próxima sesión
16 ordinaria que celebrará este órgano colegiado, el plazo de cumplimiento del acuerdo tomado
17 por esta Junta Directiva en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 527, celebrada el 5 de mayo del
18 2025.

19 **Nota: se dejó constancia** de que, al finalizar el asunto consignado en el presente artículo, el
20 director Rolando Saborío Jiménez dejó de participar en esta sesión.

21 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

22 (C.R.G.)

23

24

ARTÍCULO 17.º

25 La secretaria general del Banco Nacional, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 7 de
26 octubre del 2025, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran
27 órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.
28 Al respecto, comentó: “Muchas gracias. Este es muy rápido, porque son solo tres pendientes:
29 uno es de la Administración y está en plazo, y los otros dos justamente los que acaba de
30 mencionar don Carlos, que, entonces, uno se da por atendido en esta sesión y el otro sería hasta
31 la siguiente sesión que don Carlos ya presente lo que se acordó en el Comité”.

32 La directora Brenes Quesada consultó: “¿Cuál es el que tenemos pendiente?”

33 La señora Vega Arias respondió: “El de los pesos. Ah, perdón, ¿de la Administración o de la
34 Auditoría?”.

35 La directora Brenes Quesada apuntó: “De la Administración”.

36 La señora Vega Arias contestó: “Ah, informar sobre el plan de acción para robustecer la salud
37 organizacional de BN Valores”.

38 La directora Brenes Quesada indicó: “Ah, O.K. ¿Ese lo teníamos el plazo?”.

39 La señora Vega Arias dijo: “Al 18 de noviembre”.

40 La directora Brenes Quesada señaló: “O.K.”.

41 La señora Vega Arias acotó: “Se le pone siempre al mes, si no se define un plazo en específico, se
42 le pone un mes después de aprobada el acta”.

43 La directora Brenes Quesada concluyó: “O.K., perfecto. O.K., damos por conocido el informe de
44 acuerdos pendientes de la Junta Directiva. ¿De acuerdo todos?”.

45 Los directivos manifestaron su anuencia.

46 **Resolución**

47 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el informe de
48 acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional,
49 con corte al 7 de octubre del 2025.

50 (C.V.A.)

51

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ARTÍCULO 18. °

La directora señora María Brenes Quesada expresó: “O.K., este es el último punto que tenemos en esta agenda. Para finalizar, Cinthia, por favor verifiquemos la grabación final de audio y video”.

La señora Vega Arias respondió: “Sí, señora, sin ningún inconveniente”.

El director Rodríguez Gómez observó: “Don Mariano”.

La señora Vega Arias preguntó: “¿Don Mariano es dentro de la sesión o es fuera de sesión?”.

El señor Ruiz Trejos contestó: “Fuera de sesión”.

La directora Brenes Quesada apuntó: “O.K., detenemos, de acuerdo”.

De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(M.B.Q.)

A las nueve horas con cuarenta y siete minutos se levantó la sesión.

Nota: se deja constancia de que, ante el voto de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia número 2025-033364 de las 14:35 horas del 10 de octubre de 2025, que resolvió con lugar los recursos de amparo acumulados en el expediente 25-011348-0007-CO, declarando, en consecuencia, la nulidad de la resolución n.º RES-PV-001-2025 dictada el 10 de febrero de 2025 por Stephan Lars Andreas Brunner Neibig, en su condición de vicepresidente de la República y órgano decisor del procedimiento, y todos los actos posteriores a esta, el 13 de octubre de 2025 tomaron de nuevo plena posesión de sus cargos los miembros de la Junta Directiva General, por lo tanto, dicho órgano colegiado, constituido en Asamblea de Accionistas de las sociedades anónimas del Banco Nacional, acordó revocar los nombramientos de los anteriores miembros que participaron en esta sesión. En virtud de dicha revocatoria y de la dificultad para recabar las firmas de los directores salientes, se consignan en esta acta únicamente las rúbricas de quienes permanecen en sus cargos y de esta Secretaría General para garantizar la veracidad de lo ahí acordado, lo cual se puede comprobar con los registros de audio y video existentes de dicha sesión.

SECRETARIA GENERAL



Licda. Cinthia Vega Arias

SECRETARIO



MBA. Jaime Murillo Víquez

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

33
34
35